



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	401	FI4.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES
Moneda Informe	1	
Entidad	7564	
Fecha	11/06/2021	
Periodicidad	0	SEMESTRAL

0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP															
[1]	2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No 1 Se revisaron 5 contratos por un valor total de \$37.905.486.352,00 de las vigencias 2019,2020, los cuales no se han terminado a esta fecha, faltando por ejecutar \$13.722.647.878,00, lo que permite afirmar que los planes departamentales de agua no están cumpliendo con su objeto.	Falta de terminación de los contratos en el plazo inicialmente establecido para su ejecución.	El gestor, realizara un la revisión de los plazos de ejecución de cada uno de los contratos, para optimizar los mismos de acuerdo a la complejidad de las obras a ejecutar, es de anotar que las condiciones de pandemia presentadas en el año 2020, condicionaron la ejecución adecuada de los proyectos.	Comite tecnico para cada uno de los proyectos en la fase de estructuración de las actividades a desarrollar que permita determinar claramente el plazo adecuado para la ejecución de las obras de acuerdo a su complejidad.	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	Frente al hallazgo 1, donde se revisaron 5 contratos de las vigencias 2019 – 2020, donde indicaban que dichos contratos no se habían terminado y que faltaban por ejecutar unos recursos, a lo que debemos informar que al día de hoy, el PDA Tolima ha dado cumplimiento a su objetivo y correcta inversión de recursos, toda vez que se ha adelantado la liquidación de los contratos de los municipios de Valle de San Juan y Coyaima, terminación de obra de Castilla, avance en la ejecución de los contratos suscritos y correcta inversión de recursos consecuentes con los porcentajes de avance de ejecución de cada contrato.  Se identifica acta de comité técnico realizado entre el 1 y el 7 de julio de julio de 2022 con la exposición de las fichas técnicas de los proyectos vigentes las cuales contienen la trazabilidad de cada proyecto.
2	FILA_2	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No 2 Falta de planeación a la hora de la viabilidad del proyecto, y daño patrimonial al estado representado en \$44,467,208,00, al reconocer y pagar por concepto de administración en el suministro de tubería, actividades que no corresponden al este costo directo	Falta de planeación y daño patrimonial al estado representado en \$44,467,208,00	Revisión detallada de la documentación inicial en la estructuración de los proyectos, que permita determinar adecuadamente las necesidades técnicas y jurídicas para la correcta ejecución de los mismos.	Comite tecnico para cada uno de los proyectos en la fase de estructuración de las actividades a desarrollar que permita determinar claramente los valores y gastos administrativos de acuerdo a su necesidad	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	Se identifica acta de comité técnico realizado entre el 1 y el 7 de julio de julio de 2022 con la exposición de las fichas técnicas de los proyectos vigentes las cuales contienen la trazabilidad de cada proyecto.
3	FILA_3	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No 4 se evidencia la inadecuada supervisión, por mayores cantidades de obra cobradas sin ejecutar, falta de seguimiento a los permisos necesarios para la correcta ejecución de obra en los plazos establecidos.	No obtención de permisos, mayores actividades y cantidades de obra cobradas sin la correcta ejecución.	Revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades de acuerdo a las pre-actas de obra.	Comité tecnico de revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades de acuerdo a las pre-actas de obra.	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	La CGR realizó visita técnica, dando cumplimiento al auto 563 del 22 de agosto del 2021 que decretó la practica de pruebas dentro del proceso de responsabilidad fiscal 80732-2021-39019. <b>Proceso archivado</b>
4	FILA_4	1 SI	0	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No 5 Cuando el gestor del PDA, realice solo la supervisión financiera de los proyectos ejecutados por los municipios, debe estar mas atenta a la correcta inversión de los recursos asignados para la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento basico.	Incorrecta supervisión del proyecto por parte del ejecutor que en este caso es el municipio de coyaima.	Revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades de acuerdo a las pre-actas de obra.	Comité tecnico de revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades de acuerdo a las pre-actas de obra.	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	Se identifica acta de comité técnico realizado entre el 1 y el 7 de julio de julio de 2022 con la exposición de las fichas técnicas de los proyectos vigentes las cuales contienen la trazabilidad de cada proyecto.
5	FILA_5	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No 6 Se evidencia la deficiente labor en la falta de control y vigilancia en la ejecución del contrato.	Incorrecta supervisión del proyecto por parte del ejecutor que en este caso es el municipio de Rovira y de la interventoría la cual fue contratada por la EDAT.	Revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades de acuerdo a las pre-actas de obra, y seguimiento en obra a la correcta ejecución de las actividades	Comité tecnico de revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades de acuerdo a las pre-actas de obra, solicitud certificado de calidad de los materiales utilizados en obra y seguimiento a la correcta ejecución de las actividades constructivas.	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	Se identifica acta de comité técnico realizado entre el 1 y el 7 de julio de julio de 2022 con la exposición de las fichas técnicas de los proyectos vigentes las cuales contienen la trazabilidad de cada proyecto.

6	FILA_6	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No 7 se evidencia la deficiente labor en la falta de control y vigilancia en la ejecución del contrato, en lo relacionado a la contratación del personal de las interventorías	Incorrecta supervisión del proyecto por cobrar por costos no incurridos en la ejecución del contrato, respecto a los valores de contratación del personal en relación a lo estipulado en la oferta económica.	Solicitud y Revisión de los contratos del personal designado para la ejecución de la actividad de seguimiento.	Comité técnico y jurídico de las condiciones de los contratos de interventoría, respecto a la contratación de su personal, en relación con la oferta económica del oferente.	acta de comité técnico y jurídico de las condiciones de contratación del personal.	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	En acta de liquidación de fecha 17 de mayo de 2022 se evidencia descuento de \$ 38.260.908. Mediante oficio del 1 de junio de 2022 se envió a la CGR el acta de liquidación y se solicitó eliminación de las incidencias en el hallazgo.
7	FILA_7	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	hallazgo No 8 se evidencia la inadecuada supervisión e interventoría, por mayores valores cobrados en relación a la administración de los contratos y reconocer valores superiores por concepto de costos indirectos.	Incorrecta supervisión del proyecto por cobrar por costos no incurridos en la ejecución del contrato.	Revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades y valores de acuerdo a los valores establecidos en la oferta económica y las pre-actas de obra.	Comité técnico de revisión de actas parciales de obra con la verificación de cantidades y valores de acuerdo a las pre-actas de obra.	Certificación de la revisión detallada de cada una de las actas parciales de obra, debidamente firmada por interventor, contratista y supervisión.	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	En acta de liquidación de fecha 16 de julio de 2021 se evidencia descuento de \$ 5.536.702 Mediante oficio del 1 de junio de 2022 se envió a la CGR el acta de liquidación y se solicitó eliminación de las incidencias en el hallazgo.

[2]																
0 REGALIAS																
	2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	hallazgo No 2 Falta de planeación a la hora de la viabilidad del proyecto, y daño patrimonial al estado representado en \$44,467,208,00- al reconocer y pagar por concepto de administración en el suministro de tubería, actividades que no corresponden al este costo directo	Falta de planeación y daño patrimonial al estado representado en \$44,467,208,00	Revisión detallada de la documentación inicial en la estructuración de los proyectos, que permita determinar adecuadamente las necesidades técnicas y jurídicas para la correcta ejecución de los mismos.	Comite tecnico para cada uno de los proyectos en la fase de estructuración de las actividades a desarrollar que permita determinar claramente el plazo adecuado para la ejecución de las obras de acuerdo a su complejidad.	Actas de Comites tecnicos en fase de estructuración	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	Se identifica acta de comité técnico realizado entre el 1 y el 7 de julio de julio de 2022 con la exposición de las fichas técnicas de los proyectos vigentes las cuales contienen la trazabilidad de cada proyecto.

[4]																
0 OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS																
	2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No. 9. La Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P Oficial, dejó de descontar la tarifa de Impuesto de Industria y Comercio, en los municipios de Ataco y Coyaima, correspondiente a los contratos en ejecución	Mayor valor pagado al contratista, debido a falta de cuidado y control de la EDAT S.A. E.S.P Oficial, al no informar el valor correspondiente de este descuento al Consorcio FIA, lo que genera posible detrimento fiscal para las arcas del municipio de Coyaima y Ataco en cuantía de \$7.666.193	Informar al municipio y al contratista de la no liquidación del impuesto de industria y comercio, cuando el estatuto tributario del municipio no incluya como agente de retención del impuesto a los patrimonios autónomos	Comunicación escrita a la Alcaldía Municipal, en la cual se informe del pago de las actas parciales al contratista, indicando que al no estar incluido el patrimonio autónomo en el estatuto tributario como agente de retención para el impuesto de industria y comercio, no fue posible realizar el respectivo descuento, para que dentro de su proceso de fiscalización requiera al contratista	Comunicaciones remitidas al municipio y contratistas	1	6/07/2021	30/11/2021	21	1	Se realizó la gestión de información a los Municipios de Ataco y Coyaima para realizar el proceso de recaudo del Impuesto respectivo. La EDAT hará la gestión de seguimiento respectivo. Se identifica recaudo a través del Municipio de Coyaima Contratista Union Temporal Acueducto Castilla 2019, Consorcio Interacastilla, Miranda Arana.
2	FILA_2	1 SI	0	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Hallazgo No 3 revisar proceso de contratación	se valida con incidencia fiscal por \$1.382.217 porque no se aportan aspectos técnicos contrarios, además la administración indica que antes de la liquidación del contrato realizó los ajustes, se evidenció la falta de gestión de control y vigilancia por parte de la EDAT en la ejecución del contrato y de la obligación de publicación de los documentos contractuales en el SECOP	El gestor, realizara un la revisión de la etapa precontractual del proceso de interventoría, para verificar la documentación de como se llevo a cabo la etapa del proceso de acuerdo a las normas del BID. El área técnica hará revisión del hallazgo en cuanto a la incidencia fiscal por \$1.382.217 el cual tendrá su respectivo soporte	Comité técnico y jurídico de las condiciones del contrato de interventoría, respecto a la parte precontractual y Revisión del contrato de obra respecto al hallazgo, con el fin de buscar el respectivo soporte técnico.	acta de comité técnico y jurídico de las condiciones de los contratos de obra e interventoría.	2	6/07/2021	30/11/2021	21	1	Se solicitó a la CGR la liquidación indexada del presunto daño dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 80732-2021-39018 y se realizó la consignación de la suma indexada que asciende a \$ 1.490.983 el 01 de julio de 2022, resarciendo el detrimento patrimonial